



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentados en forma comparativa

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa.

ÍNDICE

Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Contables
Anexos I al VII

Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

Domicilio legal: Arturo Frondizi N° 174, pisos 8° y 9°, Provincia del Chaco.

Objeto del fideicomiso: Otorgar garantías a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), u otras personas físicas y/o jurídicas que realicen o vayan a realizar actividad económica dentro del territorio provincial y por operaciones vinculadas a dicha actividad. de la Provincia del Chaco, por operaciones vinculadas con su proceso productivo y/o capital de trabajo.

Decreto que crea el Fideicomiso: 1538/13 Poder Ejecutivo de la Provincia del Chaco y modificado por decretos 151/2017, 929/2017 y 2139/2023.

Fecha de contrato del Fideicomiso: 2 de agosto de 2013 (Fecha de la adenda 22/02/24)

Fecha de finalización del contrato de fideicomiso: El plazo fue prorrogado por Decreto 2139/2023 por el término de 10 años a contar desde el vencimiento del plazo original establecido el Decreto N° 1538/13. (02/08/2033)

Fiduciante y beneficiarios: Ministerio de Hacienda y Finanzas / Ministerio de Producción y Desarrollo Económico Sostenible.

Fiduciario: Fiduciaria del Norte S.A.

Fideicomisario: Los fiduciantes en la proporción de sus respectivos aportes y/o aquellos que oportunamente se incorporen al contrato de fideicomiso en calidad de fiduciantes.

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 11

Ejercicio económico iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Composición de los Aportes al Fondo Fiduciario		
Denominación	Suscripto	Integrado
Fondos Fideicomitados	\$ 518.370.841	\$ 518.370.841

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03/04/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNL)
MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos G. Varas
Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2023 - comparativo con ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2022
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ACTIVO	31/12/2023	31/12/2022	PASIVO	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 4.1)	7.279.038	310.670	Deudas comerciales (Nota 4.5)	2.205.994	8.853.948
Inversiones (Nota 4.2, Anexos II y VII)	2.680.665.030	2.923.233.310	Deudas fiscales (Nota 4.6)	36.024	110.455
Créditos a cobrar (Nota 4.3)	22.378.049	4.731.264	Deudas sociales (Nota 4.7)	12.494.425	8.156.003
Otros Créditos (Nota 4.4)	11.105	1.583.698	Contingencias (Anexo V)	23.577.654	18.192.934
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.710.333.222	2.929.858.942	TOTAL PASIVO CORRIENTE	38.314.097	35.313.340
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo III)	7.308.124	9.362.053	No existen	-	-
Activos intangibles (Anexo IV)	152.101	642.325	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	7.460.225	10.004.378	TOTAL PASIVO	38.314.097	35.313.340
			PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	2.679.479.350	2.904.549.980
TOTAL ACTIVO	2.717.793.447	2.939.863.320	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.717.793.447	2.939.863.320

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado sólo a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03/04/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNL)
MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos G. Varas
Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO
ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Rubro	31/12/2023
Ingresos por servicios (Nota 4.8)	54.351.921
Subtotal Ingresos	54.351.921
Previsiones por Deudores incobrables (Anexo V)	(44.934.222)
Gastos de administración (Anexo I)	(186.069.746)
Gastos de comercialización (Anexo I)	(345.096)
Subtotal Egresos	(231.349.064)
Subtotal - (Pérdida)	(176.997.143)
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 4.9)	1.834.760.629
Generados por Activos	1.834.760.629
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	75.085.993
Otros Ingresos (Nota 4.10)	13.913.530
Resultado del ejercicio - Ganancia	1.746.763.009

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado sólo a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03/04/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNL)
MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos G. Varas

Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

DETALLE	PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO (FONDO DE RIESGO)		Total patrimonio del fideicomiso y sus frutos \$	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO al 31/12/2023 \$
	Fondos Fiduciarios suscriptos (Nota 1) \$	Resultados no asignados \$		
Bienes Fideicomitados al inicio del ejercicio	1.614.246.423	1.284.328.071	2.898.574.494	2.898.574.494
Ajuste al inicio por reexpresión (Nota 2.2.)	-	5.845.906	5.845.906	5.845.906
Ajuste a resultados del ejercicio anterior (Nota 3.5.)	-	129.580	129.580	129.580
SALDOS INICIALES AJUSTADOS	1.614.246.423	1.290.303.557	2.904.549.980	2.904.549.980
Menos Reexpresion del Patrimonio Fideicomitado (Nota 2.2.)	(1.095.875.582)	(875.958.057)	(1.971.833.639)	(1.971.833.639)
SALDOS DE PATRIMONIO FIDEICOMITIDO (sin reexpresión del fondo de riesgo)	518.370.841	414.345.500	932.716.341	932.716.341
Resultado del ejercicio - Ganancia	-	1.746.763.009	1.746.763.009	1.746.763.009
Saldo al cierre del ejercicio	518.370.841	2.161.108.509	2.679.479.350	2.679.479.350

Las notas y anexo que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado sólo a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03/04/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNL)
MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos G. Varas

Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Variación del efectivo	31/12/2023
Efectivo al inicio del ejercicio	310.670
Efectivo al cierre del ejercicio	7.279.038
Variación neta - Aumento	6.968.368
<hr/>	
Causa de las variaciones del efectivo	31/12/2023
<hr/>	
Actividades operativas	
Resultado del ejercicio - Ganancia	1.746.763.009
menos Reexpresión del Fondo de Garantía	(1.971.833.639)
Depreciación Bienes de uso e Intangibles (Anexo III y Anexo IV)	6.211.631
Deudores incobrables (Anexo V)	7.715.489
Cambios en activos y pasivos operativos	
Variación Créditos a Cobrar - (Disminución)	(19.977.554)
Variación Otros Créditos - Aumento	1.572.593
Variación Deudas Sociales - Aumento	4.338.422
Variación Deudas Fiscales - Aumento	(74.431)
Variación Deudas Comerciales - (Disminución)	(6.647.954)
Flujo neto del efectivo (aplicado) en las actividades operativas	(231.932.434)
<hr/>	
Actividades de Inversión	
Inversiones del Fondo de Riesgo	240.457.017
Inversiones propias	2.111.263
Flujo neto del efectivo generado por las actividades de Inversión	238.900.802
<hr/>	
Variación neta - Aumento	6.968.368

Las notas y anexo que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado sólo a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03/04/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNL)
MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos G. Varas
Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE GARANTIAS.**1.1. Origen, patrimonio y recursos**

Con fecha 30 de julio de 2013, mediante el decreto 1538/13 se crea el fideicomiso como fondo de garantías de carácter público denominado “Fondo de garantías del Chaco” (FOGACH), en adelante “el Fondo”.

El mismo tendrá como objeto exclusivo, otorgar garantías a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPymes) de la provincia del Chaco, por operaciones vinculadas con su proceso productivo y/o capital de trabajo.

El patrimonio del fondo estará conformado sobre la base de los aportes que realicen los fiduciantes, sus frutos, el producido de la inversión de Fondo de riesgo, montos obtenidos en el ejercicio del derecho de repetición contra quienes incumplieron obligaciones garantizadas y todo ingreso o incremento percibido por el fideicomiso.

Inicialmente el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Provincia de Chaco, el Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo y el Ministerio de Producción aportaron la suma de pesos un millón (\$1.000.000) cada uno.

El patrimonio podrá incrementarse, cuando los fines del fondo así lo requieran y a criterio indistinto de cada fiduciante. El patrimonio del fideicomiso únicamente podrá disminuirse con acuerdo de las partes, y del Banco Central de la República Argentina en su carácter de autoridad de fiscalización y previo pago o vencimiento de las garantías otorgadas. Los incrementos o disminuciones que se efectúen deberán instrumentarse mediante actas acuerdo que se sujetarán a las formas que las partes determinen.

Por Decreto N° 148/16, se asignó el rol de fiduciante del fideicomiso público creado por decreto N° 1538/13 al Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, sin perjuicio de los demás fiduciantes que participan de dicho Fondo Fiduciario y de los que pudieran incorporarse con posterioridad.

El 27 de enero de 2017, mediante el Decreto N° 151, se modifica parcialmente el artículo 1° del decreto N° 148/16, exceptuándose al Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, como Fiduciante- Beneficiario en dicho fondo.

El 26 de diciembre de 2019, mediante el Decreto N° 180, se establece que atento a la nueva estructura dispuesta por la Ley N°3108-A, actuaran como Fiduciantes-Beneficiarios-Fideicomisarios del Fondo de Garantías del Chaco el Ministerio de Producción, industria y Empleo; y el Ministerio de Planificación y Economía.

Durante los ejercicios anteriores, el Fondo fue incrementándose con aportes sucesivos de los Fiduciantes hasta alcanzar un total de \$ 100.000.000. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, el patrimonio fideicomitado del Fondo ha sido incrementado mediante la resolución N° 1145 de fecha 19 de septiembre de 2020, emitida por el Ministerio de Producción, Industria y Empleo de la provincia del Chaco, donde se establece que el patrimonio fideicomitado del Fondo se deberá incrementar por la suma de \$50.000.000. [A dicha suma se adiciona la reasignación de resultados no asignados descripta en nota 3.4.].

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03/04/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNL)

MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos G. Varas

Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

El 12 de abril de 2021, mediante el Decreto N°824, se establece que atento a la nueva estructura dispuesta por Ley 3333-A (modificatoria de la Ley N°3108-A), actuaran como Fiduciarios-Beneficiarios-Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura / Ministerio de Producción, Industria y Empleo.

Con fecha 16 de febrero de 2022, mediante la resolución N° 68/22 el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura de la provincia de Chaco resolvió el aumento del patrimonio fideicomitado del Fondo por la suma de \$ 150.000.000.

Con fecha 30 de mayo de 2022, mediante la resolución N° 320/22 el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura de la provincia de Chaco resolvió el aumento del patrimonio fideicomitado del Fondo por la suma de \$ 200.000.000. El mismo fue integrado en el mes de julio 2022.

Con fecha 7 de agosto de 2023, mediante decreto N° 2139/2023, el Gobierno de la Provincia del Chaco resolvió: a) prorrogar el plazo de vigencia del “Fondo de Garantías del Chaco” por el término de diez (10) años a contar desde el vencimiento del plazo original establecido por el Decreto N° 1538/13. b) Modificar el Artículo 2° del Decreto N° 1538/13, por el siguiente: “Establécese que el “Fondo de Garantías del Chaco” tendrá por objeto el otorgamiento de garantías a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) u otras personas físicas y/o jurídicas que realicen o vayan a realizar actividad económica dentro del territorio provincial y por operaciones vinculadas a dicha actividad.” c) Modificar la Cláusula VII.iii del Contrato de Fideicomiso oportunamente suscripto por Las Partes, por la siguiente: “El Fondo de Riesgo destinado a la cobertura de las garantías que se otorguen, estará integrado por aportes que realicen los fiduciarios, sus frutos, el producido de la inversión, montos obtenidos en el ejercicio del derecho de repetición contra quienes incumplieron obligaciones garantizadas y otros ingresos o incrementos percibidos por el fideicomiso; deducidos los gastos del mismo, y exponiéndose en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, en una columna y con la denominación “fondo de riesgo”, el saldo del ejercicio compuesto por: aportes de los fiduciarios más/menos resultados no asignados más/menos resultados del ejercicio”.

El 22 de diciembre de 2023, mediante el Decreto N° 148, se establece que atento a la nueva estructura dispuesta por la Ley N°3969-A, actuaran como Fiduciarios-Beneficiarios-Fideicomisarios del Fondo de Garantías del Chaco el Ministerio de Hacienda y Finanzas; y el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico Sostenible.

NOTA 2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**2.1. Normas contables aplicables**

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda de curso legal en la República Argentina y han sido confeccionados de acuerdo con las disposiciones de la ley de fideicomisos N° 24.441, la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y conforme a las normas contables de exposición y valuación vigentes emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E), aprobadas por el consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco, las que el Banco Central de la República Argentina establece para Fondos de Garantía Públicos y las dispuestas por la “Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa” para la reexpresión de estados contables en moneda homogénea.

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03/04/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNL)

MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos G. Varas

Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por FACPCE y aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse, frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La inflación acumulada en tres años, calculada en base al IPIM, se ubica por encima del 100 %. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación y, en consecuencia, el Fondo debería reexpresar sus Estados Contables.

A su vez, la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, establece la aplicación del ajuste por inflación para los Estados Contables cuyos ejercicios o períodos intermedios finalicen a partir del 1° de julio de 2018 inclusive.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha aplicado mecanismos de reexpresión, teniendo en consideración lo dispuesto por la Comunicación A 3921 del BCRA, que restringió la aplicación del ajuste por inflación en el año 2003, y la Comunicación A 6651 del 22/02/2019 que estableció la reanudación de la reexpresión de los Estados Contables a partir del 01/01/2020. Asimismo, para reforzar la no reexpresión de los Estados Contables hasta el 31.12.2022, en función que los Fondos de Garantías Público desarrollan similar actividad que las Sociedades de Garantía Recíproca regidas por la Ley 24.467 y sus modificatorias, se tuvo en cuenta lo dispuesto por la Resolución No. 139/2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, que modificó las Resoluciones N° 383/2019 de fecha 30 de agosto de 2019 y N° 455 de fecha 26 de julio de 2018, emitidas por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo. Estas normas establecen para las Sociedades de Garantía Recíproca, en relación a la presentación de Estados Contables en moneda homogénea, que sólo procederá para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023. Posteriormente, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo con fecha 03/04/2023, mediante de la Resolución 89/2023, dispuso que, para las Sociedades de garantía recíproca, en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea, que éste procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023 y exceptúa del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

El Fondo de Garantía del Chaco (FOGACH), ha elaborado los presentes estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 en moneda homogénea, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo, en forma similar a los dispuesto por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo para las Sociedades de Garantía Recíproca, por considerar que comparten las siguientes similitudes:

- Se encuentran inscriptos en el registro especial mantenido por el Banco Central de la República Argentina, para entidades cuyas garantías otorgadas puedan ser consideradas como garantías autoliquidables por las entidades del sistema financiero que las reciben.
- Esta inscripción implica el cumplimiento de ciertos requisitos normativos impuestos por dicho organismo:

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03/04/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNL)

MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos G. Varas

Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

- Deben mantener un fondo de riesgo a los fines de asegurar su solvencia ante la contingencia de tener que responder ante un beneficiario de una garantía otorgada caída.
- El fondo de riesgo disponible debe estar integrado por activos líquidos, valuado a precios de mercado y debe cumplir los requisitos de elegibilidad y atomización vigentes para poder hacer frente de manera efectiva a las garantías que debe honrar.
- La contrapartida del fondo de riesgo disponible, expuesta en el patrimonio neto del fondo no debe superar el valor de mercado de los activos que lo constituyen.

Por tratarse del primer ejercicio de aplicación del ajuste, se han adoptado ciertas simplificaciones que enuncian la Resolución 539/2018 y la guía de aplicación emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, tal como se detalla a continuación:

- a) Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo: se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Esto implicó que se determinaron el patrimonio neto total y se reexpresaron sus componentes en moneda de inicio.

Por lo tanto no están exponiendo el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comparativo del año anterior. Sólo se presenta la información comparativa correspondiente al estado de situación patrimonial y su información complementaria expuesta en notas y anexos.

Al aplicarse la RT 6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el INDEC, con mes base diciembre 2016 = 100, con el IPIM nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Describimos a continuación, resumidamente, el proceso de reexpresión:

- i. Los activos y pasivos que se corresponden con partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluirá en el resultado del ejercicio por el que se informa;
- ii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa, se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados;

Firmado sólo a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03/04/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNL)

MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos G. Varas

Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

- iii. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;

2.3. Información Comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica N° 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), el estado de situación patrimonial, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y la información complementaria con el relacionada, se presentan en forma comparativa con el correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, expresadas en moneda de cierre 31 de diciembre de 2023.

La sociedad hizo uso de la opción establecida por la Res. 539/2018, apartado 3.1., en cuanto a “no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo”. En consecuencia, debido al uso de esta opción no se presenta la información comparativa correspondiente a los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y la información complementaria con ellos relacionada.

NOTA 3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

3.1. Caja y Bancos, Créditos y Deudas en pesos

Fueron expresados a su valor nominal deduciendo en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre del ejercicio.

3.2. Inversiones

Las cuotas parte de fondos comunes de inversión han sido valuadas a los últimos valores de información vigentes al cierre del ejercicio. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

Los depósitos a Plazo Fijo y las cauciones se encuentran valuados considerando el capital invertido más los intereses devengados al cierre. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados del ejercicio.

Los títulos públicos, las obligaciones negociables y Letras: se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

Las cuentas corrientes en moneda extranjera: se valoraron de acuerdo con el tipo de cambio vigente al último día hábil al cierre del ejercicio computando cuando correspondiera. Las diferencias de cambio fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.

3.3. Bienes de uso e intangibles

Valores de origen: han sido valuados a sus costos originales reexpresados en moneda de cierre según lo establecido en la Nota 2.2, netos de las depreciaciones acumuladas.

Firmado sólo a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03/04/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNL)

MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos G. Varas

Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Depreciaciones: los bienes de uso se deprecian a partir del mes de su incorporación aplicando las alícuotas descriptas en el anexo I.

Los valores residuales así determinados no superan, en su conjunto, su valor recuperable.

3.4. Patrimonio Neto Fiduciario

El Patrimonio Neto Fiduciario está integrado por los recursos que ingresaron al Fondo Fiduciario (Fondos Suscriptos), de acuerdo con lo establecido en el artículo 4° del Decreto 1538/13 de la Provincia del Chaco (ver Nota 1.1. a los presentes Estados Contables), sus frutos, el producido de la inversión de Fondo de riesgo, montos obtenidos en el ejercicio del derecho de repetición contra quienes incumplieron obligaciones garantizadas y todo ingreso o incremento percibido por el fideicomiso. Los recursos ingresados más sus frutos (Fondos Suscriptos y Resultados No Asignados), que son utilizados para constituir el denominado "Fondo de Riesgo Disponible", no fueron reexpresados, de acuerdo a lo mencionado en 2.2., pues los activos que lo integran, expuestas en el activo y valuados a valor de mercado, son superiores al mencionado Patrimonio Neto Fiduciario.

3.5. Cuentas de resultados

a) Resultados del ejercicio:

Las cuentas de resultado corresponden a los ingresos y egresos devengados al cierre del ejercicio, independientemente de su cobro o pago. Fueron ajustadas de acuerdo con lo mencionado en 2.2. desde la fecha de origen de las transacciones que las generan o del correspondiente devengamiento, hasta la fecha de cierre del ejercicio, con excepción de las relacionadas con rentas de inversiones, pues las mismas integran el Fondo de Riesgo.

- Ajuste a resultados del ejercicio anterior: se imputaron resultados positivos por \$ 41.611 en moneda de origen, que reexpresados al 31/12/2023 ascienden a \$ 129.580, que corresponden a "Gastos a Recuperar" que aumentan el saldo expuesto en forma comparativa en el activo, en el rubro "Otros Créditos" y que fueron imputados erróneamente en resultados negativos durante el ejercicio anterior.

3.6. Flujo de efectivo

De acuerdo con lo establecido en el capítulo IV de la resolución Técnica N°8, el fondo ha considerado como efectivo y equivalente a los importes consignados en el rubro Caja y bancos.

NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

4.1 - Disponibilidades	31/12/2023	31/12/2022
Bancos y ALYC en moneda nacional	3.279.038	310.670
Valores a Depositar	4.000.000	-
Total	7.279.038	310.670

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03/04/2024

SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNL)

MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos G. Varas

Por comisión fiscalizadora

12
FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

4.2 - Inversiones (Anexo II)	31/12/2023	31/12/2022
Cuentas a la vista en ME (Anexo VII)	2.515.444	1.716.462
Plazos fijos en pesos	458.476.298	740.271.625
Intereses a devengar por Plazo fijo	(13.017.353)	(24.287.227)
Letras Provinciales/ Nacionales	697.628.208	1.298.380.304
Bonos Nacionales	1.288.915.279	617.063.753
Fondos comunes de inversión	246.147.154	239.253.273
Obligaciones Negociables	-	50.835.120
Total	2.680.665.030	2.923.233.310
4.3 - Créditos a cobrar	31/12/2023	31/12/2022
Deudas por garantías pagadas	30.415.679	4.736.042
Deudas en gestión judicial	2.699.750	8.407.226
Cobros créditos a identificar	(2.551)	(7.944)
Prev Ds Incobrables (Anexo V)	(10.734.829)	(8.404.060)
Total	22.378.049	4.731.264
4.4 - Otros Créditos	31/12/2023	31/12/2022
Gastos a recuperar	300	1.583.698
Percepciones IVA Crédito Fiscal	10.805	-
Total	11.105	1.583.698
4.5 - Deudas Comerciales	31/12/2023	31/12/2022
Gastos a reintegrar a Fiduciaria	162.698	683.760
Proveedores	143.296	501.775
Provisión para gastos	1.900.000	7.668.413
Total	2.205.994	8.853.948
4.6 - Deudas Fiscales	31/12/2023	31/12/2022
Otras deudas fiscales	36.024	59.922
AFIP retenciones a pagar	-	50.533
Total	36.024	110.455
4.7 - Deudas Sociales	31/12/2023	31/12/2022
Remuneraciones a pagar	7.511.843	5.260.988
Cargas sociales a pagar	4.982.582	2.895.015
Total	12.494.425	8.156.003

Firmado sólo a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03/04/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNL)
MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos G. Varas
Por comisión fiscalizadora

13
FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

4.8 - Ingresos por servicios	31/12/2023
Comisiones ganadas	54.351.921
Total	54.351.921

4.9 - Resultados Financieros y por Tenencia	31/12/2023
Generados por Activos	
Intereses Plazos Fijos	298.522.130
Resultado de Bonos Nacionales y provinciales	857.987.818
Resultados Bursátiles	732.930
Resultados títulos	539.817.100
Resultados por Fondos comunes de inversión	122.907.942
Resultados por Obligaciones Negociables	9.737.254
Int. s/Contragarantía	850.000
Diferencia de Cambio	4.205.455
Total	1.834.760.629

4.10 - Otros ingresos	31/12/2023
Recupero de gastos	13.913.530
Total	13.913.530

NOTA 5. APERTURA POR PLAZOS DE CREDITOS Y DEUDAS

La composición de los créditos y deudas según el plazo estimado de cobro o pago al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Rubros	31 de diciembre de 2023						Total
	Vencidas	Sin plazo	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Mas de 12 meses	
Créditos a cobrar (*)	33.112.878	-	-	-	-	-	33.112.878
Otros créditos	-	-	11.105	-	-	-	11.105
Total del activo	33.112.878	-	11.105	-	-	-	33.123.983
Deudas Comerciales	-	-	2.205.994	-	-	-	2.205.994
Deudas fiscales	-	-	36.024	-	-	-	36.024
Deudas Sociales	-	-	12.494.425	-	-	-	12.494.425
Total del Pasivo	-	-	14.736.443	-	-	-	14.736.443

(*) En las cifras expuestas no se incluyen las provisiones por riesgo de incobrabilidad mencionadas en nota 4.3.

NOTA 6. GRAVAMEN SOBRE ACTIVOS

El fondo al 31 de diciembre de 2023 no posee ningún activo gravado con prenda, hipoteca o algún otro Derecho Real.

Firmado sólo a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03/04/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNL)
MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos G. Varas
Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

NOTA 7. GARANTIA OTORGADAS Y CONTRAGARANTIAS RECIBIDAS (ANEXO VI)

El fondo al 31 de diciembre de 2023 ha otorgado Garantías por un total de \$ 2.357.765.379, las cuales se encuentran garantizadas por avales, hipotecas y prendas. Al 31 de diciembre de 2022 las Garantías otorgadas ascendían a \$ 1.820.071.930 (valores reexpresados a diciembre de 2023).

NOTA 8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El Fondo se encuentra exento del Impuesto a las Ganancias, con fecha agosto de 2013, ha obtenido la exención por la Resolución General 2681, artículo 20, el inciso a).

NOTA 9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No han ocurrido otros acontecimientos u operaciones a los ya revelados, entre las fechas de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los Estados Contables cuya relevancia pueda afectar significativamente la situación patrimonial y financiera del fondo ni los resultados de este.

Firmado sólo a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03/04/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNL)
MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos G. Varas
Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) LEY 19.550
 Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023
 (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO I

CONCEPTO	Gastos de administración \$	Gastos de comercialización \$	Total 31/12/2023 \$
Sueldos y jornales	112.297.998	-	112.297.998
Cargas sociales	26.727.807	-	26.727.807
Gastos Fiduciaria	2.832.738	-	2.832.738
Comisiones y gastos bancarios	4.729.378	-	4.729.378
Impuesto a los créditos	947.184	-	947.184
Impuesto a los débitos	1.020.328	-	1.020.328
Mantenimiento de bienes de uso	1.529.532	-	1.529.532
Gastos de alojamiento	451.353	-	451.353
Intereses y recargos	907	-	907
Impuestos y tasas	159.550	-	159.550
Alquileres pagados	5.022.306	-	5.022.306
Depreciación bienes de uso e intangibles	6.211.631	-	6.211.631
Gastos de limpieza	1.113.954	-	1.113.954
Gastos de librería	792.777	-	792.777
Honorarios Profesionales	11.478.688	-	11.478.688
Honorarios escribanía	48.119	-	48.119
Refrigerios	770.855	-	770.855
Pasajes y movilidad	1.819.067	-	1.819.067
Gastos de cuenta comitente	438.386	-	438.386
Gastos Generales	7.203.489	-	7.203.489
Gastos generales de comercialización	-	345.096	345.096
Publicidad y propaganda	473.699	-	473.699
TOTAL	186.069.746	345.096	186.414.842

Firmado sólo a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 03/04/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso

Cdor. Gerardo Santos Oliveira

Dr. Carlos G. Varas

Contador Público (UNL)
 MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
 C.P.C.E. CHACO

Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
 en su carácter de fiduciario

Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO II

1/2

Detalle	31/12/2023			31/12/2022
	Cantidad	Valor cierre	Total	Total
Cuentas a la vista: Comunicación BCRA 6906 vii)				
Cta Ctte NCHB N° 179	523,30	808,45	423.062	288.700
Subtotal (ANEXO VII)	-	-	423.062	288.700
Depósitos a plazo fijo				
Nuevo Banco del Chaco	<u>Capital</u> 458.476.298	<u>Interes</u> (13.017.353)	445.458.945	674.090.588
Subtotal			445.458.945	674.090.588
Letras Nacionales y Provinciales				
BL2E4 - LETRA PROVINCIA CHACO - CL32 V 12/01/2024 - NBCH SA	466.000.000	1,00	466.000.000	-
T2X4 - LETRA REP. ARG. \$ CER 1,55% 26/07/2024 - NBCH SA	20.589.174	11,25	231.628.208	-
S28F3 - LETRA REP. ARG. VTO 28/02/2023 - NBCH SA	-	-	-	528.168.284
BL2E2 - LETRA PROVINCIA CHACO - CL34 21/01/2023 \$ C.G. NBCH SA	-	-	-	691.965.535
X17F3 - ARG. LECER VTO 17/02/2023 - NBCH SA	-	-	-	53.714.259
BL2E2 - LT REP. ARG. AJ CER A DESC V. 20/01/2023 \$ - NBCH SA	-	-	-	24.532.226
Subtotal			697.628.208	1.298.380.304
Bonos				
TO23 - BONOS TESORO NAC. \$ VTO 17/10/2023 - NBCH SA	-	-	-	7.915.886
TX24 - BONOS TESORO NAC. \$ AJ.CER 1,50% VTO 25/03/2024 - NBCH SA	8.360.494	12,30	102.834.076	83.573.049
AL30 - BONOS REP. ARG. USD STEP UP - VTO 09/07/2030 - NBCH SA	682.234	378,15	257.986.787	172.299.285
TX26 - BONOS TESORO NAC. \$ BONCER 2% VTO 09/11/2026 - NBCH SA	10.583.341	10,70	113.241.749	38.814.366
AL29 - BONOS REP ARG. USD 1% VTO 09/07/2029 - NBCH SA	43.225	374,57	16.190.788	11.306.900
DICP - BONOS REP ARG. VTO 31/12/2033 - NBCH SA	192.747	206,90	39.879.354	29.561.274
GD30 - BONOS GLOBALES REP. ARG. VTO 2030 - NBCH SA	974	386,40	376.354	271.463
GD35 - BONOS REP. ARG. VTO 09/07/2035 - NBCH SA	848	354,99	301.032	242.418
T2X5 - BONO TESORO NAC \$ AJ CER 4,25% VTO 14/02/25 - NBCH SA	11.043.821	3,29	36.278.952	-
T4X4 - BONO TESORO NAC \$ AJ CER 4% VTO 14/10/24 - NBCH SA	17.922.385	3,73	66.850.496	-
T5X4 - BONO TESORO NAC \$ AJ CER 4,25% VTO 13/12/24 - NBCH SA	102.530.097	2,860	293.236.077	-
TV24D - BONOS TESORO USD VTO 30/04/2024 - NBCH SA	468.029	772,90	361.739.614	-
T2X3 - BONOS TESORO NAC. \$ AJ.CER 1,45% VTO 23/08/2023 - NBCH SA	-	-	-	123.752.339
T2X4 - BONOS REP. ARG. AJCER VTO 26/07/2024 \$ CG - NBCH SA	-	-	-	149.326.773
Subtotal			1.288.915.279	617.063.753
FCI				
CHACO FCI ABIERTO AHORRO - CLASE A	8.573	29,23	250.589	180.580
CHACO FCI ABIERTO AHORRO - CLASE B	2.691.551	29,79	80.180.831	13.629.497
CHACO FCI RENTA FIJA I - CLASE B	48.958	59,86	2.930.427	-
CHACO FCI PYMES CLASE B	8.568.731	19,00	162.766.426	-
Subtotal			246.128.273	13.810.077
Obligaciones Negociables				
LIPSA SRL CL.1 VT 26/07/23 U\$S C.G	-	-	-	50.835.120
Subtotal			-	50.835.120
Total Inversiones del Fondo de Riesgo			2.678.553.767	2.654.468.542

Firmado sólo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03/04/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso

Cdor. Gerardo Santos Oliveira

Dr. Carlos G. Varas

Contador Público (UNL)
MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E. CHACO

Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO II

2/2

Detalle	31/12/2023			31/12/2022
	Cantidad	Valor cierre	Total	Total
Cuentas a la vista: Comunicación BCRA 6906 vii)				
Balanz Capital	62,36	808,45	50.415	34.331
Dólar Cable- Balanz Capital	15,23	808,45	12.313	8.383
Puente Hnos	2.510,55	808,45	2.029.654	1.385.048
Subtotal (Anexo VII)			2.092.382	1.427.762
Depósitos a plazo fijo				
Nuevo Banco del Chaco	-	-	-	41.893.810
Subtotal			-	41.893.810
FCI				
VAHA VALIANT AHORRO FCI Clase A	3.913	4,8255	18.881	26.258
SBS RENTA PESOS FCI JPN (ACDI)	-	-	-	4.456.324
SBS AHORRO PESOS FCI-CLASE B (ACDI)	-	-	-	115.230.812
SBS ABIERTO PYMES FCI-CLASE B (ACDI)	-	-	-	105.729.802
Subtotal			18.881	225.443.196
Total Inversiones de la Entidad			2.111.263	268.764.768
Total Inversiones			2.680.665.030	2.923.233.310

Firmado sólo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03/04/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNL)
MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira

Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos G. Varas

Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO BIENES DE USO

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO III

DETALLE	VALOR DE ORIGEN				DEPRECIACIONES					VALOR RESIDUAL	
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Tasa anual	Acumuladas al inicio	Del ejercicio	Bajas	Acumuladas al cierre	Al 31.12.2023	Al 31.12.2022
Muebles y útiles	10.848.894	-	-	10.848.894	20%	6.422.168	1.560.681	-	7.982.849	2.866.045	4.426.726
Instalaciones	794.719	-	-	794.719	20%	794.719	-	-	794.719	-	-
Equipos de PC	4.522.939	3.667.478	-	8.190.417	20%	2.286.302	1.462.036	-	3.748.338	4.442.079	2.236.637
Rodados	13.493.451	-	-	13.493.451	20%	10.794.761	2.698.690	-	13.493.451	-	2.698.690
TOTAL	29.660.003	3.667.478	-	33.327.481		20.297.950	5.721.407	-	26.019.357	7.308.124	9.362.053

Firmado sólo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03/04/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNL)
MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira

Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos G. Varas

Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO IV

DETALLE	VALOR DE ORIGEN				DEPRECIACIONES					VALOR RESIDUAL	
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Tasa anual	Acumuladas al inicio	Del ejercicio	Bajas	Acumuladas al cierre	Al 31.12.2023	Al 31.12.2022
Software	2.451.118	-	-	2.451.118	20%	1.808.793	490.224	-	2.299.017	152.101	642.325
TOTAL	2.451.118	-	-	2.451.118		1.808.793	490.224	-	2.299.017	152.101	642.325

Firmado sólo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03/04/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNL)
MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira

Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos G. Varas

Por comisión fiscalizadora

**FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO
CONTINGENCIAS- PREVISIONES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO V

Rubros	Saldo al inicio del ejercicio	(Aumentos)/ Disminuciones (1)	Reexpresion	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
ACTIVO					
Previsión deudores Incobrables (Garantías caídas)	(8.404.060)	(17.740.555)	15.409.786	(10.734.829)	(8.404.060)
PASIVO					
Contingencias (Previsión Garantías vigentes)	(18.192.934)	(27.193.667)	21.808.947	(23.577.654)	(18.192.934)
TOTAL	(26.596.994)	(44.934.222)	37.218.733	(34.312.483)	(26.596.994)

(1) Con cargo al resultado del ejercicio.

Firmado sólo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03/04/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNL)
MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos G. Varas
Por comisión fiscalizadora

**FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO
CUENTAS DE ORDEN**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO VI

	31/12/2023	31/12/2022
Deudores por Garantías otorgadas	2.357.765.379	1.820.071.930
Garantías recibidas	2.357.765.379	1.820.071.930
Garantías otorgadas	(2.357.765.379)	(1.820.071.930)
Acreeedores por Garantías recibidas	(2.357.765.379)	(1.820.071.930)
TOTAL	-	-

Firmado sólo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03/04/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos G. Varas
Por comisión fiscalizadora

**FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO
MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO VII

RUBRO	31/12/2023			31/12/2022
	Clase	Monto Moneda Extranjera	Tipo de cambio (*)	Monto Pesos
ACTIVO				
Inversiones				
Cuentas a la vista: Comunicación BCRA 6906 vii)	USD	3.111,44	808,45	2.515.444
Total del activo				2.515.444
				1.716.462

USD = Dólares estadounidenses

(*) Tipo de cambio establecido según nota 3.2

Firmado sólo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03/04/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos G. Varas
Por comisión fiscalizadora

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Sres.

Presidente, Directores y Accionistas de

FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

CUIT 30-70865297-7

Fronzizi 174 Piso 9

Resistencia, Chaco, ARGENTINA

I. OPINION

Hemos realizado nuestro examen con el alcance descrito en el ítem IV y, teniendo en cuenta el informe de auditoría de los auditores externos, informamos que los mencionados estados financieros anuales del FONDO DE GARANTÍAS CHACO, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados, los cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023.

II. FUNDAMENTO DE LA OPINION

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los estados financieros anuales pertenecientes al FONDO DE GARANTÍAS CHACO, para el período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023. Comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como la información contenida notas y anexos, y el informe de auditoría externa.

Los saldos correspondientes al cierre del ejercicio 2022, reexpresados en moneda de diciembre de 2023, son presentados en forma comparativa con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otras informaciones correspondientes a los estados financieros mencionados en el párrafo anterior y del cual forman parte integrante.

III. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DEL FIDUCIARIO

La Dirección y la Gerencia de la Entidad son responsables de la preparación y presentación razonable y fidedigna de los estados financieros anuales, de conformidad con las normas contables de exposición y valuación vigentes, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del CHACO.

La Dirección y Gerencia de la Entidad son también responsables del sistema de control interno que consideren necesario para permitir la preparación de información financiera anual libre de incorrecciones o distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades.

IV. RESPONSABILIDAD DE LA COMISION FISCALIZADORA

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los documentos examinados, en base al examen que efectuamos con el alcance aquí descrito. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas previstas por la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificatorias y con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica 15/98 de la FACPCE y sus modificatorias, incluyendo las disposiciones de la Resolución Técnica 55/22 de la FACPCE. Dichas normas requieren que el examen de los presentes estados

financieros anuales se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en Actas y la adecuación de éstas a la Ley y el Estatuto Social, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Nuestro trabajo comprendió y se basa en la revisión, sobre bases selectivas, de la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y las conclusiones de la auditoría de los citados estados financieros anuales, efectuada por el auditor externo (GRANT THORNTON – SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.) de la Entidad, según las normas de auditoría externa vigentes, establecidas en la Resolución Técnica N°37/13 de la FACPCE y su correspondiente informe emitido el 3 de abril de 2024. Estas normas a su vez exigen que se cumplan requerimientos de ética e independencia, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos ejecutados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Además, dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, nuestro examen no se extendió a los criterios, decisiones, declaraciones, juicios y estimaciones prospectivas, y otras cuestiones empresarias de los niveles ejecutivos y directivos de la Entidad, los que son de su exclusiva responsabilidad.

Consideramos que los procedimientos realizados por esta Comisión Fiscalizadora nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro Informe.

V. INFORMACIÓN SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- I. Los estados contables concuerdan con los registros contables de la sociedad y se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- II. Al 31 de diciembre de 2023 y según surge de los registros contables, el fideicomiso no posee deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.
- III. Hemos revisado la reseña informativa requerida que forma parte los estados contables y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- IV. Los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes, establecidas por la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que se cumpla con los requerimientos de ética; así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Resistencia, Chaco, 3 de abril de 2024

Dr. Carlos Guillermo Varas
Presidente Comisión Fiscalizadora
FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
Fiduciaria del Norte S.A.
CUIT 30-70865297-7
En su carácter de Fiduciario del “Fondo de Garantías del Chaco”
CUIT 30-71416035-0
Domicilio Legal: Arturo Frondizi 174 Piso 8
Resistencia – Provincia de Chaco

Grant Thornton Argentina
Av. Corrientes 327 Piso 3°
C1043AAD – Buenos Aires
Argentina
T +54 11 4105 0000
F +54 11 4105 0100
E post@ar.gt.com
www.grantthornton.com.ar

1. OPINIÓN

Hemos auditado los estados contables del **Fondo de Garantías del Chaco** (en adelante **FOGACH**), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa incluida en notas 1 a 9 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a VII.

Los Estados Contables ha sido preparados por la dirección de FOGACH, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, las establecidas por el Banco Central de la República Argentina para Fondos de Garantía Públicos y las establecidas por la “Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa” para la reexpresión de estados contables según lo mencionado en Nota 2.2. de los estados contables adjuntos.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos que incluyen la situación patrimonial de **Fondo de Garantías del Chaco**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, el marco contable normativo establecido por la “Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa” y por el “Banco Central de la República Argentina”.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría de estados contables preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos establecidas en la sección III.B de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” de nuestro informe. Somos independientes de **Fondo de Garantías del Chaco**, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco y la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. PÁRRAFO DE ÉNFASIS RELATIVO A APLICACIÓN NORMATIVA

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la siguiente nota a los estados financieros mencionados en el párrafo 1:

- a) Nota 2.2. a los presentes Estados Contables, la cual menciona que el Fondo de Garantía del Chaco (FOGACH), ha elaborado los presentes estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 en moneda homogénea, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo, en forma similar a los dispuesto por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo para las Sociedades de Garantía Recíproca, por considerar que comparten las similitudes detalladas en dicha nota. Esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación que realicen los usuarios de los Estados Contables adjuntos.



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (continuación)

4. OTRAS CUESTIONES

Los estados contables de **Fondo de Garantías del Chaco** correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otros profesionales, quienes expresaron una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados contables, el 28 de marzo de 2023, con párrafo de énfasis indicando que los mismos no han sido preparados en moneda homogénea, de acuerdo con las resoluciones emitidas por los correspondientes organismos de control, en relación con las normas contables aplicables a los Fondos de Garantía Públicos.

5. RESPONSABILIDAD DEL FIDUCIARIO EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Directorio de Fiduciaria del Norte S.A., en su carácter de fiduciario del "Fondo de Garantías del Chaco" es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios adjuntos, e de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, las establecidas por el Banco Central de la República Argentina para Fondos de Garantía Públicos y las establecidas por la "Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa" para la reexpresión de estados contables según lo mencionado en Nota 2.2. de los estados contables adjuntos.

La dirección del fiduciario también es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el Directorio de Fiduciaria del Norte S.A., en su carácter de fiduciario del "Fondo de Garantías del Chaco" es responsable de la evaluación de la capacidad de "Fondo de Garantías del Chaco" para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección del fiduciario tuviera intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

6. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos a nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del fideicomiso.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de Fiduciaria del Norte S.A., en su carácter de fiduciario del "Fondo de Garantías del Chaco"

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(continuación)**

- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de Fiduciaria del Norte S.A., en su carácter de fiduciario del "Fondo de Garantías del Chaco", del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de "Fondo de Garantías del Chaco", para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con el Directorio de Fiduciaria del Norte S.A., en su carácter de fiduciario del "Fondo de Garantías del Chaco", en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de Fiduciaria del Norte S.A., en su carácter de fiduciario del "Fondo de Garantías del Chaco", una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES

En cumplimiento de lo requerido por las disposiciones vigentes informamos que:

- a) Al 31 de diciembre del 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 3.233.232,90 no siendo exigible a esa fecha.
- b) Los estados contables mencionados surgen de registros contables del "Fondo de Garantías del Chaco", los cuales se encuentran pendientes de transcripción en libros llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.



**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(continuación)**

- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Resistencia, Chaco, 3 de abril de 2024.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)

Mariana E. Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059
C.P.C.E.CHACO